

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

En el municipio de San Lucas Ojitlán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:15 horas del día 8 de Febrero del 2018, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Dr. Porfirio Ortiz Córdova, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8 fracciones II, III, IV, IX, XXII, XXIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 47 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- | |
|---|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal. |
|---|

Prof. Silvano Castañeda Camacho
Secretario Municipal.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018



2. Instalación legal de la Sesión.	Dr. Porfirio Ortiz Córdova Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Prof. Silvano Castañeda Camacho Secretario Municipal.
4. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Mtro. Anuar Sacre Rangel Jefe del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE
5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Mtro. Anuar Sacre Rangel Jefe del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE
6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Mtro. Anuar Sacre Rangel Jefe del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 7.1. Integrantes y funciones del Consejo.	Mtro. Anuar Sacre Rangel Jefe del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE
8. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Dr. Porfirio Ortiz Córdova Presidente Municipal
9. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Prof. Silvano Castañeda Camacho Secretario Municipal
10. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Mtro. Anuar Sacre Rangel Jefe del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE
11. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2018.	Prof. Silvano Castañeda Camacho Secretario Municipal
12. Acuerdos	
12.1. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.	Prof. Silvano Castañeda Camacho Secretario Municipal
12.2. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	
12.3. Aprobación del Programa de Trabajo.	
12.4. Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.	
13. Clausura de la sesión.	Dr. Porfirio Ortiz Córdova Presidente Municipal.




RESIDENCIA MUNICIPAL



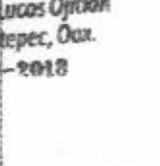
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OAXACA



SECRETARÍA DE SALUD



REGIDURIA DE OBRAS



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO



REGIDURIA DE HACIENDA

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 50 personas de un total de 61 convocados, por lo que el



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018




REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. San Lucas Ojitlán
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

Presidente Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario Municipal dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El Mtro. Anuar Sacre Rangel, representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE informó sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

5.- El Mtro. Anuar Sacre Rangel, representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

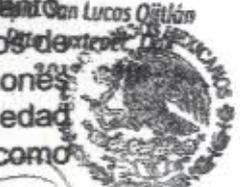
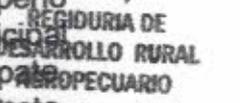
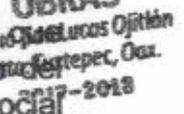
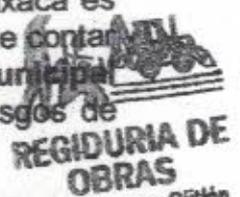
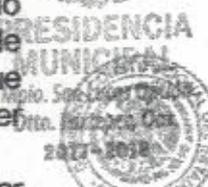
Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

6.- El Mtro. Anuar Sacre Rangel, representante del Módulo de Desarrollo Regional, informó al Consejo, que en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por lo que es prioridad se considere en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los lineamientos FAIS considerando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

7.- El Mtro. Anuar Sacre Rangel, representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quienes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como



autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

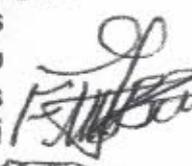
A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33 Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para promover la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, dañadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente emitidos por la SEDESOL, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

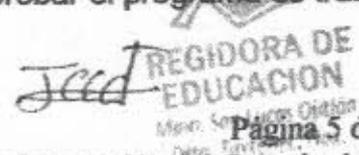
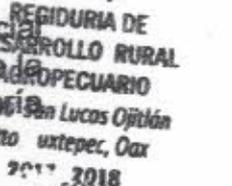
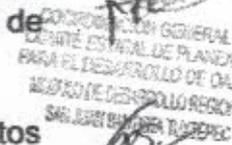
D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos.



disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Formato Único (SFU) www.sistemas.hacienda.gob.mx y demás herramientas definidas para tal fin.

- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.



8.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.

9.- El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

10.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.

11.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2018 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

12.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

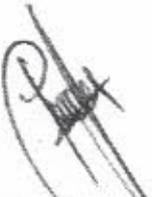
Primero. - Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2018 es 18 de febrero del año en curso, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Segundo. - Se incorpora a la C. Lic. Eliana Vianey González Bravo titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

Tercero. - Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2018 definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y

Cuarto. - La sesión para la priorización de obras, acciones e infraestructura productiva, se realizará el 18 de febrero, a las 10:00 horas, del 2018, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones e infraestructura productiva, realizada previamente en la asamblea comunitaria debidamente firmada.

Acto seguido, el C. Dr. Porfirio Ortiz Córdova Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMITÉ ESCUDO DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MUNICIPIO DE DESARROLLO REGIONAL
SAN JUAN BAPTISTA TUXTEPEC



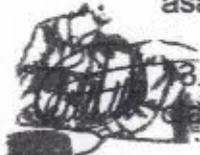
REGIDURIA DE OBRAS
Mpio San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018



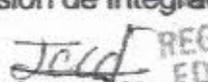
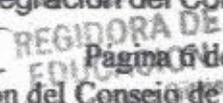
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO
Mpio San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018



REGIDURIA DE SALUD
Mpio San Lucas Ojitlán
Otto Tuxtepec, Oax.
2017-2018



REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018



siendo las 11:36 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



COORDINACIÓN GENERAL
OFICINA ESTADAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE
MUNICIPIOS DE LOS GRUPOS HERMANOS
SAN PABLO QUISTARACATEPEC

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]

DR. PORFIRIO ORTIZ CORDOVA
Presidente Municipal Constitucional

[Handwritten signature]

PROFR. GENARO PEÑA ORTIZ
Regidor de Hacendaria



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]

C. JOVITA CALIXTO JOAQUÍN
Regidora de Educación



REGIDORA DE EDUCACION
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]

C. FRANCISCO BOLAÑOS GONZÁLEZ
Regidor de Desarrollo Agropecuario



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.



C. SATURNINO GONZÁLEZ PRADILLO
Regidor de Obras Públicas

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]



C. LUCILA FÉLIX ORTEGA
Regidora de Salud

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Lucas Ojitlán
Otto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

[Handwritten signature]

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO 2018. 08 DE FEBRERO DE 2018.

C. JUVENTINO SANCHEZ CARLOS
AGENTE MUNICIPAL
MAZIN GRANDE

C. HERACLEO FELIX BARANDA
AGENTE DE POLICIA
ARROYO CULEBRA EL PUENTE

C. RAYMUNDO BENITO NICOLAS
AGENTE DE POLICIA
VISTA HERMOSA

C. IGNACIO RODRIGUEZ MORENO
AGENTE DE POLICIA
LIC. HELADIO RAMIREZ LOPEZ

C. ANTONIO HILARIO AGUIERO
AGENTE DE POLICIA
NUEVO LOMA ALTA

C. SERAFIN SEVERTIANO MANUEL
AGENTE DE POLICIA
CERRO DE ORO

C. BONIFACIO RODRIGUEZ SANCHEZ
AGENTE DE POLICIA
ARROYO CARACOL DE ARRIBA

C. AURELIO PABLO ROLDAN
AGENTE DE POLICIA
SAN JOSE LAGUNAS

C. RICARDA CONTRERAS ANAYA
AGENTE DE POLICIA
NUEVO LOS ANGELES

C. LUCAS MONTOR FIGUEROA
AGENTE DE POLICIA
BUENA VISTA

C. JOSE PALACIOS VARELA
AGENTE DE POLICIA
NUEVO ARROYO CAMARON

C. GERMAN GIRON BARANDA
AGENTE DE POLICIA
EL MIRADOR

C. LUCIO ZAMORA CONTRERAS
AGENTE DE POLICIA
LOMA SAN BERNABE

C. PEDRO CASTRO MERINO
AGENTE DE POLICIA
PASO LIMON

"PASO LIMÓN"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



AGENCIA DE POLICIA RURAL
Arroyo Caracol de Arriba
SAN LUCAS OJITLÁN
OAXACA
2017-2018



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



"LOMA SAN BERNABE"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



MPIO SAN JOSE LAGUNAS
MUNICIPIO DE
SAN LUCAS OJITLÁN
OAXACA



AGENCIA DE POLICIA Mpal.
Rural
El Mirador
San Lucas Ojitlán
Oax. Mex.



AGENCIA DE POLICIA
"PASO LIMÓN"
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



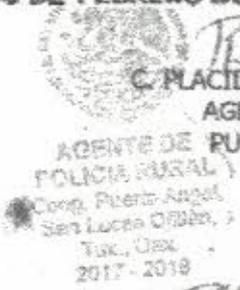
COMISION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
MPIO. SAN LUCAS OJITLÁN
DPTO. TLAXTEPEC, OAXACA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO 2018, 08 DE FEBRERO DE 2018.

[Signature]
C. SIMÓN CUMPLIDO AHUJA
 AGENTE DE POLICIA
 LAGUNA ARROYO GRANDE



[Signature]
C. PLACIDO ROLDAN FELIX
 AGENTE DE POLICIA
 PUERTO ANGEL



[Signature]
C. CASMIRO FELICIANO ONOFRE
 AGENTE DE POLICIA
 LOS IDEALES

[Signature]
C. FERNANDO MORENO CONTRERAS
 AGENTE DE POLICIA
 EL PORVENIR



[Signature]
C. JUAN VICENTE BORGAR
 AGENTE DE POLICIA
 NUEVO EL NANCHE

C. BERNABE FELIX SEVERIANO
 AGENTE DE POLICIA
 FLORENTINO TERAN SANCHEZ



[Signature]
C. MARCELINO PASCUAL GONZALEZ
 AGENTE DE POLICIA
 LIC. ALFREDO V. BONILLA

[Signature]
C. ABRAHAM PASTOR CARRERA
 AGENTE DE POLICIA
 NUEVO MONTE BELLO



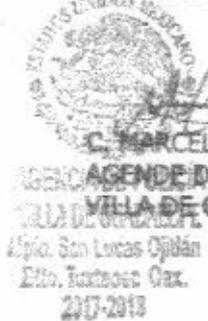
[Signature]
C. PLACIDO CRISTOBAL NAVARRETE
 AGENTE DE POLICIA
 NUEVO CAFETAL

[Signature]
C. ALICIA MORENO PEREDA
 AGENTE DE POLICIA
 SANTA ROSA DE LIMA



[Signature]
C. MARCELINO CASTRO PIOQUINTO
 AGENTE DE POLICIA
 VILLA DE GUADALUPE

C. JUVENTINO RAMON FRANCISCO
 AGENTE DE POLICIA
 NUEVO CACAHUATAL



[Signature]
C. VENANCIO VARELA ISIDRO
 AGENTE DE POLICIA
 GENERAL VICENTE GUERRERO

C. CAROLINA MONTOR ESTILLADO
 AGENTE DE POLICIA
 ARROYO CAMALOTE

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO 2018. 08 DE FEBRERO DE 2018.

POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

E. Garcia
C. ELEUTERIO SEVERIANO GARCIA DE
 AGENTE DE POLICIA POLICIA
 NUEVO PLATANAL EL PLATANAL
 Mpio. San Lucas Ojitlán,
 Ota. Tlaxtepec, Oax.
 2017 - 2018

Albino Felix Contreras
C. ALBINO FELIX CONTRERAS
 AGENTE DE POLICIA
 ARROYO MANANTIAL



Ignacio Chaya Hernandez
C. IGNACIO CHAYA HERNANDEZ
 AGENTE DE POLICIA
 LOMA DE PIEDRA

B. Benito
C. BULMARO NICOLAS BENITO
 AGENTE DE POLICIA
 LOMA DE CEDRO



Pedro Santibanez Gomez
C. PEDRO SANTIBAÑEZ GOMEZ
 AGENTE DE POLICIA
 GENERAL SEBASTIAN ORTIZ

Jose Luis Miguel Hernandez
C. JOSE LUIS MIGUEL HERNANDEZ
 AGENTE MUNICIPAL
 LAGUNA ESCONDIDA



Pedro Garcia Merino
C. PEDRO GARCIA MERINO
 AGENTE DE POLICIA
 ARROYO CAMARON

Carlos Miguel Hilario
C. CARLOS MIGUEL HILARIO
 AGENTE DE POLICIA
 LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO



Saúl Rodríguez Bartolo
C. SAÚL RODRIGUEZ BARTOLO
 AGENTE DE POLICIA
 NUEVO PUEBLO NUEVO

Juventino Galan Salazar
C. JUVENTINO GALAN SALAZAR
 AGENTE DE POLICIA
 NUEVO MONTE LIBERAL



Gabino Dolanos Miranda
C. GABINO DOLANOS MIRANDA
 AGENTE DE POLICIA
 NUEVO POTRERO VIEJO

Guillermo Ortiz Castillo
C. GUILLERMO ORTIZ CASTILLO
 AGENTE DE POLICIA
 NUEVO AGUACATE



Francisco Garcia Perez
C. FRANCISCO GARCIA PEREZ
 AGENTE DE POLICIA
 YUCATAN

Isauro Antonio Gregorio
C. ISAURO ANTONIO GREGORIO
 AGENTE DE POLICIA
 AMADO NERVO



“ERIDO GENERAL SEBASTIAN ORTIZ”
 Mpio. San Lucas Ojitlán
 Ota. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018

“ERIDO JOSÉ LOPEZ PORTILLO”
 Mpio. San Lucas Ojitlán
 Ota. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018

COORDINACIÓN GENERAL
 COMITÉ EJECUTIVO DE PLANEACIÓN
 PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
 SAN LUCAS OJITLÁN
 OAXACA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO 2018. 08 DE FEBRERO DE 2018.



AGENTE DE POLICIA DE LA COMUNIDAD
Lic. Benito Juárez
San Lucas Quiéten, Oax.

[Signature]
C. IGNACIO CONDE MENDEZ
AGENTE DE POLICIA
LIC. BENITO JUAREZ

C. MARIA CALIXTO LUCAS
AGENTE DE POLICIA
ARROYO CARACOL IDEAL

[Signature]
C. ARTURO AHUJA GUTIERREZ
AGENTE DE POLICIA
LA RAYA SOYALTEPEC

AGENCIA DE POLICIA
"LA RAYA SOYALTEPEC"
Mpio. San Lucas Quiéten
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

[Signature]
C. PEDRO MERINO TERAN
AGENTE DE POLICIA
COL. 20 DE NOVIEMBRE



AGENTE DE POLICIA RURAL
LOCALIDAD
COL. 20 DE NOVIEMBRE
SAN LUCAS QUIÉTEN, OAX.
PERIODO 2017 - 2018

DELEGADOS DE LAS SECCIONES

C. SOCORRO MARTINEZ RAFAEL
SECCION TERCERA

C. TOMAS MONTERO MARTINEZ
SECCION CUARTA

[Signature]
C. OFELIA ANAYA ZARAGOZA
SECCION QUINTA

[Signature]
C. MARIA MAGDALENA FRANCISCO DIAZ
SECCION SEGUNDA

DELEGACION MUNICIPAL
SECCION QUINTA
SAN LUCAS QUIÉTEN
TLAXTEPEC, OAX.

MPIO. SAN LUCAS
QUIÉTEN, TUX. O.
2017 - 2018

REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES

C. ARTURO RAMIREZ HILARIO
ISLA PIEDRAS BLANCAS
2017 - 2018

C. LUCIO GUZMAN CONDE
ISLA SANTO DOMINGO

[Signature]
C. JUVENTINO ORTIZ PEDRO
MONTE BELLO VIEJO

[Signature]
C. DEMETRIO NICOLAS GREGORIO
PLAYA CARRIZO

[Signature]
C. ROSA NARCISO VALOR
COL. FRANCISCO I MADERO

AGENCIA DE POLICIA
Monte Bello Viejo
Mpio. San Lucas Quiéten
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017 - 2018

Playa Carrizo
Mpio. San Lucas Quiéten
Dpto. Tlaxtepec, Oax.



AGENTE DE POLICIA RURAL
LOCALIDAD
COL. FRANCISCO I MADERO
SAN LUCAS QUIÉTEN, OAX.
PERIODO 2017 - 2018

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO 2018. 08 DE FEBRERO DE-2018.

C. JULIO GUZMAN SILVESTRE
CONGREGACION SANTO DOMINGO



C. PEDRITO AMADO SABINO
EMILIANO ZAPATA

C. SEVERA GONZALEZ JUAREZ
ISLA LA ASUNCIÓN

C. AMADEO GARCIA TERAN
LA ESPERANZA

Representantes de Comités.

C. LUCAS MANZANO GARCÍA
CONTRALOR SOCIAL

C. LIC. ELIANA JANEY GONZÁLEZ BRAVO
TITULAR DE LA INSTANCIA
MUNICIPAL DE LAS MUJERES



C. YANCA YOSSELIN FÉLIX HERNÁNDEZ
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas Ojitán,
Dtto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

Otros auxiliares.

ING. ROLDAN RUIZ OROZCO
DIRECTOR DE OBRAS
Mpio. San Lucas Ojitán,
Dtto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

ING JORGE ALBERTO CARREÑO CASTILLO
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Invitados con derecho a voz.

COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTADAL DE DESARROLLO
PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITÁN
MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL
SAN LUCAS OJITÁN, TLAXTEPEC
JEFE DEL MÓDULO DE DESARROLLO
REGIONAL DE LA CG-COPLADE

ING BERNARDO ARTURO MORTERA
VIRGEN
JEFE DE CADER

C. PROF. SILVIANO CASTAÑEDA CAMACHO
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CDSM

